

y vita oha paxta qd este dymn  
miento de cetero se qd y cumpl  
y qd la tenidencia y estado de  
soldados y Cavallos de bestia de  
uadon, qd sinie de quantel p  
pido de dho guilones Lopez flo  
y qd la asistencia adha en opac  
la forma qd conuey ponda y en  
tras ocasiones sea acostumbra  
do, para la qd dize a las dispo  
siciones convenientes  
Respecto de estas arminas y de  
soldos el pueril de cetero de  
plaza y calle qd sea la de la  
ria en qd desparce de la de forma  
dad ofealdos qd causa de puer  
deguni algunos de equidad y  
caer alguna persona qd se  
dho sitio supere en su altura  
de las otras calles ositio de las  
lo qd sea pueros y de pueros  
tada qd qd sea pueros y de pueros  
tam qd medio de pueros y de  
dica qd sea pueros, de  
to esta qd de reconozca dho  
pueril qd de maestros de  
fe y fase y declare de cetero qd  
se ofealdos en cetero dho y de  
de las otras qd tratan de los  
tribuy de pueros, de cetero  
na lo qd conuey al remedio  
de la dize de referida  
frento de estas mui de rionas  
las carmirenas, canzel y casa  
consuitoriales allandose e esta